



CEU
*Universidad
San Pablo*



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Interuniversitario en DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Curso Académico 2025/26

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA MATERIA: Trabajo fin de máster

CARÁCTER: Obligatorio

MÓDULO: Trabajo fin de máster

CRÉDITOS: 18 ECTS

DEPARTAMENTO/S:

Química Orgánica y Farmacéutica, Facultad de Farmacia, Universidad Complutense

Química Orgánica y Química Inorgánica, Facultad de Farmacia, Universidad de Alcalá

Química y Bioquímica, Facultad de Farmacia, Universidad San Pablo CEU

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinadores:

Prof. Dr. D. José Carlos Menéndez Ramos (UCM), Catedrático
e-mail: josecm@farm.ucm.es

Dr. D. David Sucunza Sáenz (UAH), Profesor titular
e-mail: david.sucunza@uah.es

Prof^a Dra. Dña. Beatriz de Pascual Teresa (USP-CEU),
Catedrática
e-mail: bpaster@ceu.es

Profesores: Los profesores del máster y, además, investigadores seleccionados de los organismos que colaboran en el máster.

II.- OBJETIVOS

La asignatura de Trabajo Fin de Máster está orientada a la iniciación en investigación en áreas de I+D+I en Descubrimiento de Fármacos.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

No se establecen requisitos previos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda tener conocimientos experimentales y teóricos de Química Orgánica.

IV.- CONTENIDOS

Este trabajo es obligatorio y podrá ser realizado en los Departamentos de las tres Universidades responsables del máster, o bien en organismos

externos (centros públicos o empresas) que colaboran en el máster. La presentación y defensa pública del trabajo fin de máster se realizará al final del segundo semestre, si bien se recomienda que su desarrollo se comience en el primero.

Solicitud y adjudicación de Trabajo fin de Máster (TFM)

1. El Consejo de Coordinación ofrecerá cada curso académico una serie de trabajos en centros de las Universidades participantes o centros externos colaboradores. Se ofrecerá a los alumnos la orientación que necesiten por parte de los Directores de los trabajos o del Consejo de Coordinación.
2. Los estudiantes presentarán una solicitud, indicando su preferencia por un máximo de tres grupos de investigación.
3. La Comisión integrada por los tres coordinadores del Máster realizará la asignación de los trabajos utilizando como criterios prioritarios la preferencia manifestada por los estudiantes y la distribución equilibrada de éstos entre los grupos de investigación.

Sistema de tutorías

1. Para la realización del TFM los estudiantes contarán necesariamente con la supervisión de un tutor o tutores, que serán profesores de las Universidades participantes y deberán tener el título de Doctor.
2. Cuando el TFM se desarrolle, total o parcialmente, en Instituciones externas a las Universidades participantes, también podrán actuar como tutores investigadores o profesionales de tales instituciones que tengan el título de Doctor. En estos casos el estudiante deberá contar también con la co-tutoría de un profesor del máster de las Universidades participantes.

V.- BIBLIOGRAFÍA

No existe una bibliografía específica.

VI.- COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CB06- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo del Descubrimiento de Fármacos.

CB07- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco

conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el Descubrimiento de Fármacos.

CB08- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB09- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1- Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Descubrimiento de Fármacos.

CG2- Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito del Descubrimiento de Fármacos.

CG3- Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito del Descubrimiento de Fármacos.

CG4- Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito del Descubrimiento de Fármacos.

CG5- Poseer conocimientos racionales y críticos en el estudio del Descubrimiento de Fármacos.

CG6- Conocer los métodos, técnicas e instrumentos de análisis para el estudio del Descubrimiento de Fármacos.

CG7. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización del Descubrimiento de Fármacos.

CG8- Conocer los fundamentos y las implicaciones económicas de los procesos de producción y aplicación del Descubrimiento de Fármacos.

CG9- Resolver casos prácticos conforme al Descubrimiento de Fármacos, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección, interpretación y la exposición argumentada del Descubrimiento de Fármacos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CE01. Comprensión sistemática del campo de estudio del Descubrimiento

de Fármacos y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CE02- Capacidad de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en Descubrimiento de Fármacos.

CE11 - Capacidad de obtener resultados originales susceptibles de ser publicados.

VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Capacidad de realizar una contribución original a la investigación en Descubrimiento de Fármacos, que merezca su publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Metodología	Horas	ECTS	Relación con las competencias
Trabajo original de investigación		450	18	Competencias: CE01, CE02, CE011

IX.- METODOLOGÍA

Tutoría individualizada del trabajo de investigación.

X.- EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumno se tendrá en cuenta:

- Informe del director sobre el grado de implicación personal del alumno en el trabajo desarrollado
- Examen sobre los contenidos desarrollados
- Relevancia del trabajo de investigación desarrollado

La calificación se llevará a cabo según el siguiente baremo:

1. Informe del director (20%)
2. Examen (40%)
3. Relevancia del trabajo (40%)

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de

Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.